

Debbie P., Coordinadora

Las declaraciones políticas son interpretaciones de nuestras guías básicas: las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Ayudan a aclarar cómo una Tradición o Concepto podría aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en AI-Anon o Alateen. Las modificaciones y adiciones al Compendio de Políticas se realizan únicamente cuando lo exigen nuestras circunstancias y nuestro crecimiento, ya que sería imposible prever e incluir todas las situaciones específicas.

El objetivo de la actualización enviada cada trimestre por la Coordinadora del Comité de Políticas es dar cuenta de los progresos realizados y proporcionar información sobre los siguientes aspectos:

- Temas generados por la hermandad y debatidos por el Comité de Políticas en relación con cuestiones o inquietudes que necesitan aclaración o interpretación en consideración de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio.
- Avance del trabajo realizado por los Grupos de Trabajo y los Equipos de Tareas y generadores de ideas del Comité de Políticas.
- Mociones políticas que se presentarán a la Conferencia de Servicio Mundial (CSM).
- Mociones políticas aprobadas por la CSM.

El Comité de Políticas se reúne trimestralmente antes de la Reunión de la Junta de Administradores (Custodios).

El Comité de Políticas se reunió virtualmente el 28 de enero de 2025.

El «**Equipo de Tareas para el Estudio de Conceptos 2024-2025**» presentó la tercera entrega del Estudio de Conceptos del Comité de Políticas, que ha ofrecido a los miembros del Comité de Políticas la oportunidad de estudiar juntos los Conceptos a lo largo de este año. La sesión de enero se centró en el Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Conceptos. Ha sido una forma impactante para los miembros del Comité de Políticas de lanzar nuestros debates políticos en una dirección espiritual, basada en el legado. Esperamos completar juntos este viaje a través de los Conceptos en la reunión del Comité de Políticas de abril.

### **«Equipo generador de ideas: Debilitamiento de la revisión del texto del Compendio de Políticas del programa AI-Anon»:**

A este Equipo generador de ideas se le ha encomendado llevar una discusión al Comité de Políticas revisando la sección «Debilitamiento del Programa de AI-Anon» del «Compendio de Políticas de AI-Anon y Alateen» en la página 135, específicamente 1) «Denominaciones» 2) «Intervención de profesionales», y 3) «Drogas, narcóticos y medicamentos recetados». El Comité de Políticas dispuso de un extenso Toma de Decisiones Basadas en el Conocimiento (TDBC) como base de su debate. Se animó a los miembros a identificar los principios espirituales, así como las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio en relación con cada una de las tres secciones. Tras los debates, el Comité de Políticas llegó al consenso de que en el futuro se formen Equipos generadores de ideas para incorporar las interpretaciones de nuestras guías básicas, tal y como se debatió, en el texto de «Dominaciones» y «Drogas, narcóticos y

medicamentos recetados» El Equipo generador de ideas llevará el debate sobre la sección «Intervención de profesionales» a un futuro Comité de Políticas.

### **El debate sobre la apelación de la política, «Elección del nombre del grupo»**

Tras la decisión de la CSM 2024 de aprobar el texto enmendado de la política «Elección del nombre del grupo», el personal de la Oficina de Servicio Mundial (OSM) empezó a debatir cómo poner en práctica la política adoptada. En consonancia con su autoridad y responsabilidad de servicio cuidadosamente definidas, el personal presentó sus sugerencias de implementación al Comité de Políticas para su revisión en su reunión de julio de 2024. Los miembros del Comité estudiaron sugerencias relacionadas con el registro de nuevos grupos, las actualizaciones de grupos existentes con nuevos nombres y los grupos existentes en general. Tras un debate reflexivo, el Comité de Políticas confirmó que la implementación sugerida para los nuevos registros de grupos y las actualizaciones de grupos existentes que contengan nuevos nombres estaba en consonancia con la política de «Elección del nombre del grupo» y apoyó la implementación de este enfoque por parte del personal. El Comité de Políticas también confirmó que la política aprobada por el CSM 2024 se aplicaba tanto a los grupos nuevos como a los ya existentes; sin embargo, acordó que era necesario mantener más conversaciones con el CSM antes de tomar ninguna medida para aplicar la nueva política a los grupos existentes.

Poco después de la publicación de la Carta de la Presidenta de la Junta de Administradores (Custodios) y la actualización del Comité de Políticas, la OSM y el Comité de Políticas comenzaron a recibir múltiples apelaciones de los miembros a esta nueva política. Los recursos fueron examinados por el Comité de Políticas en octubre de 2024. Siguiendo el espíritu del Quinto Concepto, «Los derechos de apelación y petición protegen a las minorías y garantizan que éstas serán escuchadas». El Comité de Políticas concluyó en esa reunión que las apelaciones debían presentarse ante el CSM de 2025, ya que era la autoridad decisoria que aprobó la política en 2024.

En la reunión del Comité de Políticas de enero de 2025, se volvió a debatir el tema y se pensó mucho en garantizar que hubiera tiempo en la agenda de la CSM para que los miembros revisaran las apelaciones y debatieran más a fondo este asunto, junto con la cuestión de la implementación de la política a los grupos existentes.

### **Equipo de Tareas: Implementación de «Elección del nombre del grupo»**

Este Equipo de Tareas del Comité de Políticas se ha encargado de crear un marco claro y detallado para un debate en la CSM de 2025 sobre las estrategias del personal de la OSM para educar a la hermandad sobre la necesidad de que los grupos existentes consideren actualizar su nombre para reflejar la nueva política de «Elección del nombre del grupo» aprobada por la CSM 2024. El objetivo del Equipo de Tareas es recabar opiniones sobre las preocupaciones y posibles mejoras de las estrategias antes de su implementación.

En su reunión de enero de 2025, este Equipo de Tareas compartió un resumen conceptual de su plan con el Comité de Políticas con el fin de confirmar si se estaba avanzando en la dirección correcta para el debate de nuestra próxima Conferencia. El Comité de Políticas expresó su confianza en que el Equipo de Tareas se está enfocando en educación y en los principios espirituales, tal y como se le ha encomendado.

Como siempre, el Comité de Políticas recibe con beneplácito a todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro, reunión, grupo o Área de Al-Anon sobre temas que puedan necesitar más aclaraciones o interpretaciones a la luz de nuestros Legados.